

de considerarse, a efectos contables, realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2004.

4. Al amparo de lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, se considerarán como Balances de fusión los Balances de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2003.

5. No se otorgará en la sociedad absorbente ningún derecho especial ni opción a los que se refiere el artículo 235, letra e), de la LSA.

6. En la sociedad absorbente no se atribuirán ventajitas a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General estará a disposición de los señores accionistas a partir de la convocatoria de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales de las acciones a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 que procedan, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas Generales con voz y voto los accionistas en los que concurran los requisitos previstos en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Proyecto de fusión quedó depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza con fecha 24 de marzo de 2004, y en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 25 de marzo de 2004.

Épila (Zaragoza), 29 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Gracia Oliván.—12.172.

## EMENUR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—12.549.

## EMERSON NETWORK POWER, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

## EMERSON ENERGY SYSTEMS IBERIA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

El Socio único de las sociedades Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal y Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima, Unipersonal, aprobó mediante las respectivas decisiones de fecha 29 de marzo de 2004, la fusión por absorción de Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima, Unipersonal, por parte de Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Enrique Valera, Vicesecretario del Consejo de Administración de Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal y Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal.—12.951.

1.<sup>a</sup> 7-4-2004

## ESTACIONAMIENTOS GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de abril de 2004, a las veinte treinta horas para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, plaza de la Caleta, sin número, estacionamiento, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas a propuesta del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores por expiración del plazo de los anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 10 y 15 de los Estatutos de la sociedad.

Granada, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de la Administración, Fernando Moral Aranda.—Secretario del Consejo, Joaquín Tovar Rodríguez.—12.962.

## ESTUDIOS CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 9 de Marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 6 de Mayo, a las 12,30 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.<sup>ª</sup> derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.<sup>º</sup> Enriqueta Vidal Heredero.—12.576.

## ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S. A.

*Junta general de accionistas 2004*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Padilla, 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 10 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 11 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informes sobre autocartera y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reducción del capital social.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación de las actas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la apro-

bación de la junta, incluidos los preceptivos informes.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, siempre que la representación se confiera por escrito y con carácter especial para esta Junta, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la misma ley.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—José L. Zavala Richi, Secretario del Consejo.—12.111.

## ESTUDIOS REGIONALES Y EDUCATIVOS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 20 de Marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 11 de Mayo, a las 11,30 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—12.577.

## FERRETERÍA EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ferreteria Europa, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el área Empresarial Andalucía, Sector 1, Madrid, a las 12 horas del día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—11.930.

## FIBIUN SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Fibiun Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Fibiun Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 4 de mayo de 2004 en el domicilio social (Paseo de Revellin, 25, Ceuta) en primera convocatoria y el día 5 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de distribución de resultados.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Modificación, en su caso, de estatutos sociales a los efectos de regular el Comité de Auditoría en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta. Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Paseo de Revellin 25, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cua-

quiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria

Ceuta, 1 de marzo de 2004.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—12.565.

## FUERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cumpliendo lo acordado en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada en Pozuelo de Alarcón (Madrid) el día 22 de marzo de 2004, Fuersal, Sociedad Anónima, ha reducido su capital social en 62.804,50 euros, dejándolo cifrado en 357.895,50 euros, por amortización de 10.450 acciones de autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Salgado Fuentes de Villavicencio.—11.844.

## GAESCO HOLDING, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 5 de mayo de 2004, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 6 de mayo de 2004, en el mismo lugar, a las 18,15 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo y del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Informe respecto del reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de Junta General. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Prórroga del nombramiento de auditor de Cuentas del Grupo Consolidado.

Noveno.—Distribución de dividendo a cargo de reservas voluntarias.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de Junta General.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y a consultar en la web [www.gaesco.com](http://www.gaesco.com) y a obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular, las cuentas anuales de la sociedad como las del grupo consolidado, así como los informes de gestión y de los informes del auditor, el texto íntegro de la propuesta de Reglamento de Junta General, el texto íntegro del Reglamento de Consejo de Administración y las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a cada punto del orden del día